



OFICIO N° 95575
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.3°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que se presenta por la falta de vereda en el sector de La Paloma, específicamente en Avenida Volcán Calbuco entre Michimavida y Volcán Osorno, en cuya intersección se están realizando un proyecto inmobiliario y en su costado hay un camino de piedra, donde transitan alumnos del Colegio Chileno Norteamericano, Escuela la Paloma y trabajadores de la construcción que se esta llevando a cabo, considerando la posibilidad de que se haga una vereda y de no ser posible por la construcción que se está realizando, solicitar a la empresa constructora su responsabilidad y que haga un paso peatonal, estable y seguro, para los transeúntes, si correspondiera.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 01D4DC7DDE9CA905

COV N°05 / MARZO 2025

A : SR. RODRIGO WAINRAIHGT, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : SOLICITA VISITA EN TERRENO POR DENUNCIA DE FALTA DE VEREDA PARA TRÁNSITO DE ESCOLARES SECTOR LA PALOMA, Y EL PELIGRO QUE IMPLICA.

FECHA : 14 DE MARZO DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, se viene a presentar denuncia de vecinos del de la Paloma. Quienes se han acercado a la oficina parlamentaria para planear la preocupación existente respecto a la falta de vereda en el sector de La Paloma, específicamente en Avenida Volcán Calbuco entre Michimavida y volcán Osorno. En esta intersección se están realizando un proyecto inmobiliario, en el costado de este hay un camino de piedra, donde transitan alumnos del Colegio Chileno Norteamericano, Escuela la Paloma y trabajadores de la construcción que se esta llevando a cabo. Al no existir vereda, los transeúntes, principalmente niños, deben hacerlo por la calle, siendo un peligro. A esto, se suma, que por la construcción que se está llevando a cabo, la calle está muy deteriorada, y en época de lluvia se forma mucho barro, donde los escolares les será muy difícil transitar. Se solicita se pueda ir a ver en terreno lo que



sucede. Poder la posibilidad de hacer una vereda, y de no ser posible por la construcción que se está realizando, solicitar a la empresa constructora su responsabilidad y que haga un paso peatonal, estable y seguro, para los transeúntes, si correspondiera.

Esperando una pronta respuesta ante lo expuesto,

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

